



NOTICIAS

Viernes, 20 de marzo de 2026

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS PALMAS

EL PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS RETIRA 7,7 TONELADAS DE RESIDUOS EN EL SURESTE DE GRAN CANARIA (*)

El plan de limpieza, en el que han trabajado 83 personas de los tres municipios, ha mejorado el paisaje de forma notable



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La imagen de plásticos y hierros de antiguos invernaderos en la zona del Sureste, que ofrecen una visión de abandono de las tierras donde antes se cultivaba, ha desaparecido de manera paulatina de la mano del segundo Plan de Adecentamiento y Mejora del Entorno Aeropuerto-Zona Sur Turística, en el que han trabajado 83 personas de los tres municipios del Sureste, Ingenio, Santa Lucía de Tirajana y Agüimes. La actuación es una acción de recuperación ambiental y apoyo al empleo en un espacio estratégico para mejorar la imagen de entrada y salida de la isla por avión.



Canarias7

EL SEGUNDO PLAN DE LIMPIEZA DE INVERNADEROS EN EL SURESTE CULMINA CON RÉCORD: 130 HECTÁREAS Y 750.000 KILOS DE RESIDUOS

La iniciativa, que ha dado trabajo a 83 desempleados, superó con creces la primera fase y los objetivos iniciales previstos



El segundo plan de limpieza de invernaderos abandonados en el sureste ha culminado con cifras de récord: 130 hectáreas adecentadas y más de

750.000 kilos de residuos retirados tras nueve meses de trabajo. Los números superan con creces la primera fase, en la que se intervino en 90 hectáreas y se eliminaron 722.000 kilos, además de los objetivos previstos inicialmente, que estipulaban solo 50 hectáreas. En resumen, los dos planes de empleo han logrado mejorar un total de 210 hectáreas y retirar 1.472.000 kilos de residuos, con una inversión que supera los 4 millones de euros.

El Cabildo de Gran Canaria y la Mancomunidad del Sureste presentaron este jueves los resultados de la segunda fase del Plan de Empleo de Adecentamiento y Mejora del Entorno Aeropuerto-Zona Sur Turística, una actuación que ha permitido intervenir en zonas abandonadas y generar 83 puestos de trabajo en la comarca, distribuidos en un ingeniero agrónomo, dos auxiliares administrativos, siete capataces y 73 peones generales.

El acto, celebrado en el Ayuntamiento de Ingenio, contó con la participación del presidente del Cabildo, Antonio Morales, quien destacó el carácter formativo del proyecto. «Estas personas se han formado a medida que trabajaban, limpiaban y protegían el territorio de la isla», subrayó, avanzando además que este tipo de planes tendrán continuidad y se extenderán a otras comarcas.

Financiado con una inversión de 1,8 millones de euros, el programa partía con el objetivo de actuar sobre 50 hectáreas, aunque finalmente alcanzó las 130,17 hectáreas en los municipios de Agüimes, Ingenio y Santa Lucía de Tirajana.

Por municipios, en Agüimes se intervino sobre 30,67 hectáreas en zonas como Vargas, La Laguna, Arinaga, Las Rosas y Piletas. En Ingenio, la actuación alcanzó 40,97 hectáreas en Marfú y El Burrero. En Santa Lucía de Tirajana, el plan permitió adecentar 58,53 hectáreas en Llanos del Polvo, Bahía de Formas y Pozo Izquierdo.

Uno de los datos más destacados es la retirada de 750.780 kilos de residuos, muy por encima de los 120.000 previstos inicialmente. Entre los materiales recogidos figuran plásticos agrícolas, metales, maderas, mangueras de riego y otros desechos derivados del abandono de usos agrarios, que contribuían al deterioro del paisaje en una de las principales zonas de acceso a la isla.

Impacto social

El proyecto también ha tenido un importante impacto social, con la contratación de 83 personas desempleadas, entre ellas mayores de 45 años y parados de larga duración que, además de trabajar en la recuperación del entorno, han recibido formación en prevención de riesgos laborales, gestión de residuos o uso de productos fitosanitarios.

La presidenta de la Mancomunidad del Sureste y alcaldesa de Ingenio, Vanesa Martín, destacó que el plan «ha sido mucho más que una intervención sobre el territorio», al representar «una oportunidad real para mejorar la empleabilidad de más de 80 personas». En la misma línea, el director insular de Empleo, Emiliano Santana, señaló que la iniciativa ya ha dado resultados, con 15 participantes de ediciones anteriores que han logrado incorporarse al mercado laboral.

Durante su intervención, Antonio Morales aprovechó, al igual que ha dicho en otras ocasiones, que de nada vale limpiar si se vuelve a ensuciar. Por eso hizo una petición a los municipios porque es una competencia de ellos, no solo los invernaderos abandonados sino todo tipo de residuos. Entiende que tiene que haber una mayor exigencia.

El acto sirvió también para ofrecerle una calurosa despedida al director de los dos planes de empleo, Juan Rodríguez, que en un mes se jubila. Aseguró que ni en sus mejores sueños imaginó retirarse de esta forma, ya que «lo que quería hacer fuera, lo hice en mi casa». Y sostuvo «que no puedo pedir más en la vida», al haber podido colaborar en la limpieza de su isla.

Los trabajadores, agradecidos

Tres participantes del plan de empleo de limpieza de invernaderos en el sureste han valorado de forma muy positiva su experiencia en el programa, destacando tanto las oportunidades laborales como el impacto personal y social que ha supuesto para ellos esta iniciativa.

Uno de los trabajadores, Marco Antonio Gómez, vecino de Agüimes, aseguró sentirse «encantadísimo» con la oportunidad recibida, especialmente por la dificultad de acceder al mercado laboral a partir de cierta edad. «Tengo una edad complicada y es muy difícil que te den un trabajo», explicó, subrayando que este tipo de convenios suponen «una liberación» para muchas personas.

Destacó además el componente emocional del proyecto. «No solo es el dinero, es el orgullo de haber limpiado la isla, de aportar nuestro granito

de arena», afirmó, al tiempo que hizo un llamamiento a endurecer las sanciones contra quienes deterioran el entorno.

Por su parte, Antonio de la Cruz puso en valor el ambiente de trabajo y la formación recibida durante el desarrollo del programa. «Se nota la hermandad entre los compañeros, y eso hace que se trabaje mejor», señaló. Asimismo, destacó que los cursos impartidos permiten abrir nuevas puertas laborales, especialmente para personas mayores de 50 años.

En la misma línea, Jessica Vega Martín, de Vecindario, expresó su satisfacción por haber formado parte del proyecto y resaltó tanto el aprendizaje adquirido como el compañerismo. Los tres coinciden en animar a otras personas a informarse y participar en futuras ediciones de estos planes de empleo, que no solo contribuyen a la mejora del entorno, sino que también ofrecen una oportunidad real de inserción laboral y crecimiento personal.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL ÚNICO PERIÓDICO DIGITAL DE LAS ISLAS

LA ORGANIZACIÓN AGRARIA PALCA RECLAMA EL USO EXCEPCIONAL DE FITOSANITARIOS PARA EVITAR PÉRDIDAS MILLONARIAS POR PLAGAS

La petición se dirige al Ministerio de Agricultura por la "incidencia creciente" de esos problemas en dos cultivos dominantes en Canarias:



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

plátano y aguacate; se urge a la activación, a través de la UE, de mecanismos que permitan el uso de tratamientos ahora prohibidos



La organización profesional agraria Plataforma Agraria Libre de Canarias (Palca), integrada en Unión de Uniones, ha alertado estos días de la "incidencia creciente" de plagas en cultivos estratégicos de las islas, como son el plátano y el aguacate. Por ello, Palca ha instado al Ministerio de Agricultura a autorizar de forma urgente fitosanitarios eficaces mediante la activación de los mecanismos excepcionales previstos en la normativa europea para tales coyunturas, se indica en una nota de prensa de esta entidad.

En concreto, Palca señala que el cultivo del plátano se está viendo afectado por la mosca blanca y la cochinilla, mientras que el aguacate presenta una afección importante por cochinilla. Todo esto genera dificultades en el manejo de las explotaciones en distintas zonas productoras del archipiélago.

La misma organización agraria advierte de que la situación en el campo es preocupante, con una presión creciente de plagas que compromete la sanidad de las plantaciones y la calidad de la producción, tanto en el plátano como en el aguacate.

Palca considera necesario, por lo tanto, que “se actúe con la mayor rapidez para evitar que los daños se sigan extendiendo y afecten a la viabilidad de explotaciones”, pues se trata de dos producciones clave para la economía y el empleo en Canarias.

La organización recuerda que el Reglamento (CE) 1107/2009, en su artículo 53, contempla la posibilidad de autorizar de forma excepcional productos fitosanitarios durante un periodo limitado cuando exista un peligro que no pueda controlarse por otros medios razonables. “La solución existe y es legal. Es importante que se utilicen todas las herramientas disponibles para dar respuesta a esta situación”, afirman desde Palca.

La entidad agraria insiste en que la falta de herramientas eficaces para combatir esas plagas “está generando una presión creciente sobre los productores, que ven limitada su capacidad de actuación mientras están teniendo pérdidas millonarias”.

A esta situación, se suma además la coyuntura de mercado. Los productos de terceros países pueden llegar al mercado europeo “con el uso de materias activas que no están autorizadas en la Unión Europea (UE)”, lo que introduce un factor adicional de dificultad para los productores canarios. En este aspecto, Palca considera necesario avanzar hacia condiciones de competencia más equilibradas, en las que los productores puedan desarrollar su actividad con herramientas eficaces y en igualdad de condiciones.

EL SECTOR DE LA FLOR CORTADA PIERDE 100.000 EUROS POR EL MAL TIEMPO

La parálisis económica afecta a las campañas clave del mercado local tras el cierre de cementerios y puntos de venta



El temporal bloquea la actividad económica del sector de la flor cortada en las islas durante esta semana. Los agricultores pierden su producción debido al cierre de mercados y cementerios en diversos municipios por seguridad. Esta crisis coincide con la campaña del Día del Padre, una de las fechas más importantes para las ventas.

Los productores almacenan actualmente toda la mercancía en cámaras frigoríficas para intentar salvar el género. Sin embargo, el cierre de los puntos de venta habituales impide que el producto llegue a los clientes finales. El sector calcula que las pérdidas económicas alcanzan ya los 100.000 euros por la falta de comercialización.

Las flores, un producto con tiempo limitado

Por consiguiente, la situación es crítica porque las flores son productos perecederos con un tiempo de vida muy limitado. Si no logran dar salida

al stock de forma inmediata, la mayor parte de la producción terminará en la basura. Esta pérdida supone un golpe durísimo para las familias que dependen directamente de estas ventas anuales.

Además, el sector de la flor cortada depende exclusivamente del consumo interno en la actualidad. Desde que se cerró la exportación hacia el mercado europeo, los agricultores solo cuentan con la demanda de los comercios locales. Cualquier interrupción en las islas supone una amenaza directa para su supervivencia económica y financiera.

Críticas a los criterios de cierre

Juan Daniel Marichal, presidente de Aloha Flor y ASOCAN, cuestiona las decisiones tomadas por las administraciones públicas. El representante señala que no entiende por qué cierran unos centros y otros permanecen abiertos. Según su visión, existe una desigualdad clara entre el sector público y las grandes superficies privadas.

Asimismo, Marichal destaca que la seguridad de las personas debe ser igual en todos los establecimientos. El presidente afirma que el riesgo existe tanto en los espacios municipales como en los centros comerciales. Esta disparidad de criterios perjudica gravemente a los pequeños vendedores de flores frente a otros negocios.

En consecuencia, el sector exige una mayor coherencia para no castigar siempre a los mismos productores agrícolas. Las campañas como el Día del Padre son las que permiten respirar económicamente a estas empresas. Sin estos ingresos extraordinarios, muchas explotaciones tendrán serios problemas para mantener su actividad en los próximos

meses.

Enlace al video de la noticia: <https://youtu.be/xhOZWdBLYAA>



UN TOTAL DE 21 ACEITES COMPITEN EN LA GOMERA EN EL CONCURSO AGROCANARIAS DE ACEITES TRAS UN AÑO DE PARÓN

Un total de 21 muestras de 12 empresas de las Islas participan hoy en el certamen organizado por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), celebrado en Hotel Jardín Tecina, con el fin de lograr la distinción de Mejor Producción del Archipiélago



El Hotel Jardín Tecina de La Gomera acogió hoy jueves, 19 de marzo, la novena edición del Concurso Oficial de Aceites Oliva Virgen Extra Agrocanarias, certamen organizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA). Un total de 21 elaboraciones de 12 almazaras diferentes se han reunido tras un



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

año de parón para someterse a un proceso de cata a ciegas en busca de la distinción de Mejor Aceite del Archipiélago.

El acto, que fue inaugurado por el director general del ICCA, Luis Arráez Guadalupe, la consejera delegada en las materias del Sector Primario del Cabildo de La Gomera, Noelia Morales, y la concejala de Barrios y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián, Fidela Curbelo, contó con la participación de siete muestras de Fuerteventura (una de ellas un aceite ecológico y procedentes de cinco empresas), otras cinco de La Palma (una ecológica, y presentadas por tres almazaras), cuatro de Gran Canaria (de una productora), dos de Tenerife y dos Lanzarote (ambas de una sola empresa) y una de El Hierro.

A este respecto, Luis Arráez Guadalupe indicó que supone "una gran ocasión para destacar la excelencia de una producción clave que ha ido ganando cada vez más protagonismo en el ámbito agroalimentario de las Islas". Además, subrayó la importancia de que se recupere el certamen "tras una pausa obligada por las dificultades que atravesó este cultivo el pasado año y que se tradujo en una cosecha prácticamente inexistente, lo que pone de manifiesto la mejoría y buena salud actual del sector primario".

A su vez, Noelia Morales subrayó que la celebración de este concurso en la isla "supone una oportunidad muy importante para seguir posicionando a La Gomera como referente dentro del sector agroalimentario canario", destacando además que este tipo de iniciativas permiten poner en valor "la calidad y singularidad de nuestros productos de kilómetro cero". En este sentido, Morales incidió en que la cita

contribuye a visibilizar el trabajo del sector primario y a reforzar su proyección, al tiempo que consolida un espacio de encuentro para reconocer el esfuerzo y la mejora continua de productores y productoras del Archipiélago.

El concurso se rige por un sistema de cata ciega que desarrolla un panel de 10 catadores y catadoras expertas en el análisis de productos agroalimentarios y se realiza en varias fases para analizar diferentes aspectos de las elaboraciones. En primer lugar, se lleva a cabo la fase olfativa, donde se valora la intensidad de los aromas o el frutado (según sea verde o maduro). Posteriormente tiene lugar la fase gustativa, donde se degusta la muestra a una temperatura ideal de entre 28 y 30 grados para evaluar la armonía de sabores.

Con este proceso, los aceites compiten por hacerse con la Gran Medalla de Oro (mérito para el que se requieren 85 puntos), una Medalla de Oro (para lo que se precisan al menos 80 puntos) o una Medalla de Plata (con un mínimo de 75 puntos). Además, las elaboraciones mejor puntuadas optan a las distinciones "Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de Canarias 2026", "Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológico de Canarias 2026" (dirigida exclusivamente a productos inscritos en el registro de operadores de producción ecológica y que superen los 65 puntos), y "Mejor Imagen y Presentación", para la cual se valorará exclusivamente el etiquetado y el diseño del envase.

Las producciones galardonadas se anunciarán en las próximas semanas en un acto oficial organizado por el ICCA. Además, los aceites premiados serán exhibidos en las instalaciones de este organismo hasta la siguiente

edición del concurso. Asimismo, el ganador al Mejor AOVE de Canarias protagonizará un reportaje que será publicado en su página web y enviado a medios de comunicación de Canarias para impulsar su difusión. Los productos reconocidos podrán utilizar en la comercialización el distintivo oficial otorgado durante un año.



EL PRECIO UNITARIO DEL SEGURO DEL PLÁTANO SUBE MÁS DE UN 15 % TRAS DOS DÉCADAS SIN CAMBIOS

El grupo de normativa de ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios) aprobó el pasado miércoles, 18 de marzo, la subida del precio unitario del seguro del plátano en un 15,69%



Esta medida, especialmente positiva para el sector, responde a una serie de reclamaciones que se remontan hasta dos décadas atrás.

Concretamente, esta novedad viene recogida en el borrador de la Orden APA, por la que se regulan los bienes y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

seguro de explotaciones de plátano. Hasta ahora, el valor asegurado era de 0,51 €/kg y, con esta actualización, pasa a 0,59 €/kg, lo que supone una subida total del 15,69 %. Específicamente, este precio corresponde a los costes de producción sin recolección.

Esta actualización tiene una especial importancia para las Islas, pues supone una mejora directa a las medidas de protección económica de las explotaciones aseguradas. En caso de siniestro, esta mejora del precio permitirá que las indemnizaciones se ajusten mejor al valor real de la plantación, lo que refuerza la utilidad del seguro agrario como herramienta de estabilidad y apoyo.

En este sentido, el jefe del Servicio de Producción y Registros Agrícolas, Amílcar Alonso, considera que esta modificación "supone un paso importante para seguir mejorando la cobertura del seguro agrario en una elaboración estratégica para Canarias, contribuyendo a dotar de mayor seguridad a las explotaciones frente a posibles adversidades climáticas o siniestros".

Esta revisión tiene su origen en una propuesta planteada por el propio sector para adaptarse a la evolución del cultivo y la coyuntura de Canarias. Así, esta iniciativa, respaldada por la Consejería y trasladada a ENESA a través de los grupos de trabajo nacionales, busca defender y adecuar las condiciones del seguro a la realidad económica actual del cultivo en el Archipiélago. Además de las mejoras intrínsecas del valor asegurado, corrige una situación que se había mantenido invariable durante los últimos 20 años, a pesar de los cambios experimentados en el ámbito durante este periodo.

De esta forma, la Consejería consolida su apoyo al sector platanero con la firme intención de continuar trabajando de forma coordinada con las administraciones competentes para reforzar los instrumentos de respaldo al campo canario y favorecer que el sistema de seguros siga respondiendo de manera eficaz a las necesidades reales de los productores.

GABRIEL MATO URGE AL GOBIERNO DE CANARIAS Y AL MINISTERIO A PEDIR A LA UE EL USO DE EMERGENCIA DEL INSECTICIDA 'MOVENTO GOLD' ANTE LA "GRAVE CRISIS" DEL PLÁTANO

El eurodiputado canario del Partido Popular, Gabriel Mato, ha solicitado hoy jueves, de manera formal, al Gobierno de Canarias y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que presenten con carácter urgente ante la Comisión Europea una petición de autorización excepcional para el uso del insecticida Movento Gold, que contiene la sustancia activa spirotetramat, en las plataneras del archipiélago



Esta petición se produce a raíz de la grave situación fitosanitaria que atraviesa el cultivo del plátano en Canarias, donde se están registrando niveles "muy alarmantes" de mosca blanca, melaza pegajosa y negrilla,

que ya están provocando importantes daños en la producción.

Según advierte Gabriel Mato, las pérdidas podrían alcanzar el 25% de la producción, lo que sitúa al sector en una situación de riesgo inminente si no se actúa con rapidez. "Sin herramientas eficaces, el cultivo no puede defenderse y el impacto económico sobre los agricultores puede ser muy grave", explica.

El eurodiputado recuerda que la legislación europea contempla este tipo de medidas en situaciones excepcionales, a través del artículo 53 del Reglamento (CE) 1107/2009, que permite autorizaciones de emergencia para productos fitosanitarios.

En este sentido, señala que otros Estados miembros como Francia e Italia ya han aplicado mecanismos similares, autorizando temporalmente este producto ante crisis fitosanitarias en distintos cultivos. "Este precedente demuestra que existen instrumentos legales que pueden activarse con rapidez", asegura.

Por ello, Mato insiste en que Canarias y el Gobierno de España deben seguir este ejemplo y tramitar de inmediato la solicitud, con el objetivo de contener la plaga y evitar daños irreversibles.

Añade que "estamos ante una medida imprescindible para proteger la producción, garantizar la seguridad económica de nuestros agricultores y preservar la viabilidad del sector del plátano en Canarias".

Asimismo, el eurodiputado ha trasladado en su comunicación a ambas

instituciones su disposición a colaborar aportando información técnica y fitosanitaria que contribuya a respaldar la solicitud ante las autoridades europeas.

Recordó que esta situación se produce después de que la UE haya prohibido el uso de determinados productos fitosanitarios, sin que existan alternativas eficaces para el control de las principales plagas que afectan a los cultivos. Es el caso del spirotetramat, utilizado hasta ahora contra la mosca blanca. "Sin embargo, la prohibición se ha producido sin que exista el tiempo suficiente para ensayos y desarrollo de alternativas contra esta plaga".

En este sentido, Gabriel Mato solicitará a la Comisión que se amplíe la lista de productos fitosanitarios autorizados, como el Gazel, un insecticida de amplio espectro que contiene acetamiprid y que se usa contra el pulgón, la mosca blanca y otros insectos minadores.

CINCO ACEITES DE LA PALMA COMPITEN EN EL CONCURSO AGROCANARIAS

El Hotel Jardín Tecina de La Gomera acogió hoy jueves, 19 de marzo, la novena edición del Concurso Oficial de Aceites Oliva Virgen Extra Agrocanarias, certamen organizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA). Un total de 21 elaboraciones de 12 almazaras diferentes se han reunido tras un año de parón para someterse a un proceso de cata a ciegas en busca de la distinción de Mejor Aceite del Archipiélago



El acto, que fue inaugurado por el director general del ICCA, Luis Arráez Guadalupe, la consejera delegada en las materias del Sector Primario del Cabildo de La Gomera, Noelia Morales, y la concejala de Barrios y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián, Fidela Curbelo, contó con la participación de siete muestras de Fuerteventura (una de ellas un aceite ecológico y procedentes de cinco empresas), otras cinco de La Palma (una ecológica, y presentadas por tres almazaras), cuatro de Gran Canaria (de una productora), dos de Tenerife y dos Lanzarote (ambas de una sola empresa) y una de El Hierro.

A este respecto, Luis Arráez Guadalupe indicó que supone “una gran ocasión para destacar la excelencia de una producción clave que ha ido ganando cada vez más protagonismo en el ámbito agroalimentario de las Islas”. Además, subrayó la importancia de que se recupere el certamen “tras una pausa obligada por las dificultades que atravesó este cultivo el pasado año y que se tradujo en una cosecha prácticamente inexistente, lo que pone de manifiesto la mejoría y buena salud actual del sector primario”.

A su vez, Noelia Morales subrayó que la celebración de este concurso en la isla “supone una oportunidad muy importante para seguir posicionando a La Gomera como referente dentro del sector

agroalimentario canario”, destacando además que este tipo de iniciativas permiten poner en valor “la calidad y singularidad de nuestros productos de kilómetro cero”. En este sentido, Morales incidió en que la cita contribuye a visibilizar el trabajo del sector primario y a reforzar su proyección, al tiempo que consolida un espacio de encuentro para reconocer el esfuerzo y la mejora continua de productores y productoras del Archipiélago.

El concurso se rige por un sistema de cata ciega que desarrolla un panel de 10 catadores y catadoras expertas en el análisis de productos agroalimentarios y se realiza en varias fases para analizar diferentes aspectos de las elaboraciones. En primer lugar, se lleva a cabo la fase olfativa, donde se valora la intensidad de los aromas o el frutado (según sea verde o maduro). Posteriormente tiene lugar la fase gustativa, donde se degusta la muestra a una temperatura ideal de entre 28 y 30 grados para evaluar la armonía de sabores.

Con este proceso, los aceites compiten por hacerse con la Gran Medalla de Oro (mérito para el que se requieren 85 puntos), una Medalla de Oro (para lo que se precisan al menos 80 puntos) o una Medalla de Plata (con un mínimo de 75 puntos). Además, las elaboraciones mejor puntuadas optan a las distinciones “Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de Canarias 2026”, “Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológico de Canarias 2026” (dirigida exclusivamente a productos inscritos en el registro de operadores de producción ecológica y que superen los 65 puntos), y “Mejor Imagen y Presentación”, para la cual se valorará exclusivamente el etiquetado y el diseño del envase.

Las producciones galardonadas se anunciarán en las próximas semanas en un acto oficial organizado por el ICCA. Además, los aceites premiados serán exhibidos en las instalaciones de este organismo hasta la siguiente edición del concurso. Asimismo, el ganador al Mejor AOVE de Canarias protagonizará un reportaje que será publicado en su página web y enviado a medios de comunicación de Canarias para impulsar su difusión. Los productos reconocidos podrán utilizar en la comercialización el distintivo oficial otorgado durante un año.

PALCA-UNIÓN DE UNIONES URGE A AUTORIZAR FITOSANITARIOS ANTE EL IMPACTO DE LA COCHINILLA Y LA MOSCA BLANCA EN PLÁTANO Y AGUACATE´

La Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA), integrada en Unión de Uniones, ha alertado de la incidencia creciente de plagas en cultivos estratégicos de las islas, como el plátano y el aguacate, y ha instado al Ministerio de Agricultura a autorizar de forma urgente fitosanitarios eficaces mediante los mecanismos excepcionales previstos en la normativa europea



En concreto, señala que el cultivo del plátano se está viendo afectado por la mosca blanca y la cochinilla, mientras que el aguacate presenta también una afección importante por cochinilla, lo que está generando

dificultades en el manejo de las explotaciones en distintas zonas productoras del archipiélago.

La organización advierte de que la situación en el campo es preocupante, con una presión creciente de plagas que compromete la sanidad de las plantaciones y la calidad de la producción, tanto en plátano como en aguacate.

PALCA considera necesario actuar con mayor rapidez para evitar que los daños se sigan extendiendo y afecten a la viabilidad de explotaciones, dos producciones clave para la economía y el empleo en Canarias.

La organización recuerda que el Reglamento (CE) 1107/2009, en su artículo 53, contempla la posibilidad de autorizar de forma excepcional productos fitosanitarios durante un periodo limitado cuando exista un peligro que no pueda controlarse por otros medios razonables.

“La solución existe y es legal. Es importante que se utilicen todas las herramientas disponibles para dar respuesta a esta situación”, señalan desde PALCA.

Desde la organización insisten en que la falta de herramientas eficaces para combatir estas plagas está generando una presión creciente sobre los productores, que ven limitada su capacidad de actuación mientras están teniendo pérdidas millonarias.

A esta situación se suma, además, el contexto de mercado. Los productos de terceros países pueden llegar al mercado europeo con el uso de materias activas que no están autorizadas en la Unión Europea,

lo que introduce un factor adicional de dificultad para los productores canarios.

En este sentido, esta Plataforma considera necesario avanzar hacia condiciones de competencia más equilibradas, en las que los productores puedan desarrollar su actividad con herramientas eficaces y en igualdad de condiciones.

Por todo ello, PALCA urge al Ministerio a valorar la autorización excepcional de soluciones eficaces para los cultivos afectados y a adoptar medidas que contribuyan a garantizar la sostenibilidad del sector.

“El sector necesita respuestas ágiles para poder seguir produciendo con garantías”, concluyen de esta Plataforma.

En las próximas semanas, el sector prevé realizar una estimación del alcance de los daños provocados por estas plagas en los cultivos afectados en Canarias.



PALCA-UNIÓN DE UNIONES URGE A AUTORIZAR FITOSANITARIOS ANTE EL IMPACTO DE LA COCHINILLA Y LA MOSCA BLANCA EN PLÁTANO Y AGUACATE

La organización subraya la necesidad de actuar con rapidez y recuerda que la normativa europea avala autorizaciones excepcionales ante



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

situaciones de riesgo



La Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA), integrada en Unión de Uniones, ha alertado de la incidencia creciente de plagas en cultivos estratégicos de las islas, como el plátano y el aguacate, y ha instado al Ministerio de Agricultura a autorizar de forma urgente fitosanitarios eficaces mediante los mecanismos excepcionales previstos en la normativa europea.

En concreto, PALCA señala que el cultivo del plátano se está viendo afectado por la mosca blanca y la cochinilla, mientras que el aguacate presenta también una afección importante por cochinilla, lo que está generando dificultades en el manejo de las explotaciones en distintas zonas productoras del archipiélago.

La organización advierte de que la situación en el campo es preocupante, con una presión creciente de plagas que compromete la sanidad de las plantaciones y la calidad de la producción, tanto en plátano como en aguacate.

PALCA considera necesario actuar con mayor rapidez para evitar que los daños se sigan extendiendo y afecten a la viabilidad de explotaciones, dos producciones clave para la economía y el empleo en Canarias.

La organización recuerda que el Reglamento (CE) 1107/2009, en su

artículo 53, contempla la posibilidad de autorizar de forma excepcional productos fitosanitarios durante un periodo limitado cuando exista un peligro que no pueda controlarse por otros medios razonables.

“La solución existe y es legal. Es importante que se utilicen todas las herramientas disponibles para dar respuesta a esta situación”, señalan desde PALCA.

Desde la organización insisten en que la falta de herramientas eficaces para combatir estas plagas está generando una presión creciente sobre los productores, que ven limitada su capacidad de actuación mientras están teniendo pérdidas millonarias.

A esta situación se suma, además, el contexto de mercado. Los productos de terceros países pueden llegar al mercado europeo con el uso de materias activas que no están autorizadas en la Unión Europea, lo que introduce un factor adicional de dificultad para los productores canarios.

En este sentido, PALCA considera necesario avanzar hacia condiciones de competencia más equilibradas, en las que los productores puedan desarrollar su actividad con herramientas eficaces y en igualdad de condiciones.

Por todo ello, PALCA urge al Ministerio a valorar la autorización excepcional de soluciones eficaces para los cultivos afectados y a adoptar medidas que contribuyan a garantizar la sostenibilidad del sector.

“El sector necesita respuestas ágiles para poder seguir produciendo con garantías”, concluyen.

En las próximas semanas, el sector prevé realizar una estimación del alcance de los daños provocados por estas plagas en los cultivos afectados en Canarias.

GÁLDAR CANCELA LA FERIA DEL QUESO ANTE LA PERSISTENCIA DE LA ALERTA METEOROLÓGICA POR ‘THERESE’

Tras la valoración técnica realizada por el Comité de Emergencias, y en aplicación de los protocolos de seguridad del PEMU de Gáldar, se ha determinado que no se pueden garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo seguro de eventos multitudinarios en espacios exteriores



El Ayuntamiento de Gáldar informa de la actualización del Plan de Emergencias Municipal (PEMU) ante la evolución de la alerta por fenómenos meteorológicos adversos decretada por la Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias. La borrasca ‘Therese’ continúa

afectando a Gran Canaria con lluvias intensas, vientos fuertes y riesgo de inundaciones, un escenario que se mantendrá activo según los avisos oficiales, hasta el próximo domingo.

Tras la valoración técnica realizada por el Comité de Emergencias, y en aplicación de los protocolos de seguridad del PEMU de Gáldar, se ha determinado que no se pueden garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo seguro de eventos multitudinarios en espacios exteriores. Por este motivo, se adopta la decisión de suspender la XXVIII edición de la Feria del Queso de Gáldar, una de las citas más relevantes del sector primario del municipio, que estaba programada para celebrarse del 20 al 22 de marzo de 2026.

La cancelación afecta a todas las actividades vinculadas a la feria, incluyendo la cata comentada de quesos y la Fiesta del Queso. El Consistorio trabaja ya en la reprogramación de este evento, que se anunciará oportunamente a través de los canales oficiales una vez se normalice la situación meteorológica.

En la misma línea preventiva, y ante la imposibilidad de asegurar entornos estables para la celebración de actos públicos, queda igualmente cancelada toda la programación del fin de semana de la Bajada de la Virgen de La Vega. También se suspende el taller 'Participar también es cuidarse', dirigido a las personas mayores y previsto para este viernes en el Club de Mayores de Gáldar.

Asimismo, se mantiene el cierre del Cementerio Municipal desde la tarde de este jueves y hasta nuevo aviso, como medida de precaución ante el

riesgo de desprendimientos y las condiciones de acceso en zonas aledañas. Esta decisión responde a la necesidad de garantizar la seguridad de las personas que visitan el recinto y del personal municipal encargado de su mantenimiento.

En estos momentos se encuentran activas las alertas por vientos, lluvias y fenómenos costeros. Para las próximas horas se espera lluvia persistente, rachas de viento que pueden alcanzar los 70 km/h y también se ha decretado la prealerta por riesgo de inundaciones y riesgos de desprendimiento. El Gobierno de Canarias activó el PLATECA en Situación de Prealerta para garantizar el seguimiento de las posibles afectaciones a infraestructuras y viviendas por desplomes y desprendimientos de tierras que pudieran darse.

Máxima precaución

El Ayuntamiento de Gáldar recuerda a la población la importancia de extremar las precauciones, evitar desplazamientos innecesarios y no aproximarse a zonas de costa, barrancos o áreas con riesgo de inundación. Se insta a seguir únicamente la información procedente de fuentes oficiales y los canales de comunicación del Consistorio. Entre las recomendaciones prioritarias se encuentra evitar situarse en muelles, espigones o zonas donde rompen las olas, así como no realizar actividades deportivas o recreativas en el mar ni bañarse en playas con fuerte oleaje o sin vigilancia.

En cuanto a las zonas de interior, se aconseja mantenerse alejado de áreas inundables, barrancos y lugares con riesgo de desprendimientos. Tampoco se recomienda circular con vehículos por carreteras cercanas a

la costa durante episodios de oleaje intenso, asegurar las embarcaciones y evitar la pesca en zonas expuestas. La ciudadanía debe seguir únicamente la información procedente de fuentes oficiales como el Gobierno de Canarias, el Ayuntamiento de Gáldar o Protección Civil.

El Comité de Emergencias municipal permanece en estado activo y evaluará de forma continua la evolución de la situación. Las decisiones relativas a la reapertura de instalaciones o la reprogramación de actividades se comunicarán a través de la web municipal y las redes sociales oficiales del Ayuntamiento. En caso de emergencia, la ciudadanía debe contactar con el servicio de atención 112.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario, que declara el archivo de los expedientes desistidos de las ayudas a la producción local de huevos de gallina, acción_III.11 del POSEI, campaña 2025

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/0ee30143-de0c-4996-9025-5028ecb0c39d>

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

- Extracto del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada en fecha 11 de marzo de 2026, por el que se aprueba la convocatoria de unas subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la isla de Tenerife para el ejercicio 2026
- Anuncio relativo a la aprobación por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2026, de las Bases con destino

a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la isla de Tenerife, ejercicio 2026

- Anuncio relativo a la delegación de competencias acordada por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2026, con el nº AC0000027461, con motivo de la aprobación de las Bases y convocatoria de las subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la isla de Tenerife, ejercicio 2026 (Expediente nº E2026001210)

- Extracto del Acuerdo del Consejo de Gobierno del Cabildo de Tenerife, de 11 de febrero de 2026, por el que se aprueba la convocatoria de ayudas a favor de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de la Isla de Tenerife, ejercicio 2026

- Anuncio relativo a la aprobación por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2026, de las Bases que rigen las ayudas a favor de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de la Isla de Tenerife, ejercicio 2026

- Anuncio relativo a la delegación de competencias acordada por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2026, con el nº AC0000027462, con motivo de la aprobación de las Bases y

convocatoria de ayudas a favor de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de la Isla de Tenerife, ejercicio 2026 (Exp. E2026002010)

- Extracto del Acuerdo del Consejo de Gobierno del Cabildo de Tenerife, de 11 de marzo de 2026, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino, caprino y vacuno, así como de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife, ejercicio 2026

- Anuncio relativo a la aprobación por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2026, de las Bases que rigen las subvenciones con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino, caprino y vacuno, así como de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife, ejercicio 2026

- Anuncio relativo a la delegación de competencias acordada por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2026, con el nº AC0000027463, con motivo de la aprobación de las Bases y convocatoria de subvenciones con destino a la ejecución de programas para la mejora de la calidad de la leche de ovino, caprino y vacuno, así como de productos obtenidos en

centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife, ejercicio 2026 (Exp. E2026001775)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Extracto de la Orden de 16 de marzo de 2026 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca el Premio Alimentos de España Mejores Quesos, Año 2026

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2026-8576

CABILDO DE EL HIERRO

Anuncio concesión subvención a nuevas plantaciones de viña y recuperación del potencial productivo de parcelas vitícolas 2023. (2º resolución).

<https://elhierro.sedelectronica.es/preview-document/62e836d1-eac3-4367-a0f6-90a0c55971ea/>

CABILDO DE LA GOMERA

ANUNCIO PUBLICACIÓN DECRETO CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO Y PESQUERO DE LA ISLA DE LA GOMERA 2025

<https://lagomera.sedelectronica.es/preview-document/4fdf04a3-50dd-4b99-9916-a5f916d5c4c7/>